



BOLETÍN INFORMATIVO

Pachuca de Soto, Hgo., 11 de Junio 2013

En la segunda sesión extraordinaria de este mes, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, dio a conocer que el pasado 10 de Junio, el Partido del Trabajo por conducto de su representante ante este Consejo, ingresó una solicitud para realizar sustituciones de candidatos del Distrito XII de Tizayuca a Diputados por el Principio de Mayoría Relativa.

Por lo cual Las y los Consejeros Electorales votaron a favor de concederle al Partido del Trabajo el cambio, quedando las nuevas candidaturas de la siguiente manera:

DISTRITO	CARGO	CANDIDATO SUSTITUIDO	CANDIDATO SUSTITUTO
XII TIZAYUCA	SUPLENTE	CRISTINA BEATRIZ SANDOVAL PÉREZ	ISABEL BAUTISTA VALDEZ

También en la sesión se aceptó el acuerdo IEE / P.A.S.E / 06/2013 relativo al procedimiento administrativo sancionador electoral, presentado por el Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital XIII con cabecera en Huejutla de Reyes Hidalgo, denuncia hechos presuntamente violatorios de la Ley Electoral, cometidos por Servando Baltazar Dávalos, Onésimo Pérez Lara, José Luis González León, Antero Nochebuena Hernández, Marco Antonio Rico Moreno, José Luis García López y Horacio Austria Villegas.

